

RESOLUCIÓN DE 10 DE AGOSTO DE 2022, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE CUATRO (4) PUESTOS DE TÉCNICO/A DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL (DOS PARA ASUNTOS JURÍDICOS G2B2N6, UNO PARA DOMINIO PÚBLICO G2B2N8 Y OTRO PARA AUDITORÍA INTERNA Y CUMPLIMIENTO G2B2N8), PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CONTINUAN EL PROCESO SELECTIVO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS.

1. Lugar, fechas y hora de Convocatoria para la realización de las pruebas. –

Lugar. - Sede de la AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS, sita en la Avda. de la Hispanidad 2, 11207 ALGECIRAS.

Fechas y hora de convocatoria para cada una de las pruebas: Las pruebas se desarrollarán los días 13 y 14 de septiembre de 2022.

Pruebas: Cada persona aspirante convocada, realizará dos pruebas; un test grupal y entrevista individual. Para cada uno de los días, se ha procedido a la distribución horaria de aspirantes en dos grupos, según el siguiente régimen horario por grupos de entrevista: Grupo 1 y Grupo 2 y grupos de Test, resultando que cada aspirante queda convocado a una hora para realizar la prueba de test grupal y otra hora para la entrevista individual.

Horas de convocatoria para el día 13 de septiembre: Horas de convocatoria para el día 14 de septiembre:

ID NOMBRE	ID NIF	Test	Entrevistas Grupo 1	Entrevistas Grupo 2	ID NOMBRE	ID NIF	Test	Entrevistas Grupo 1	Entrevistas Grupo 2
BVP	2616G	09:30		12:45	MPA	0712A	09:30	11:45	
DGMM	5150F	09:30		13:45	NVMF	2678L	09:30		11:45
ERAE	9475P	09:30	13:45		SMJ	3384Z	09:30	12:45	
GCMP	1720M	09:30		11:45	TGMP	3654F	09:30		12:45
RHR	7175P	09:30	12:45		FME	4177W	13:00	10:45	
BRME	5857X	13:00	09:45		GBS	9892K	13:00		09:45
CCJJ	2179T	13:00		09:45	GLL	0914M	13:00		10:45
CLM	7323D	13:00	10:45		PGA	7340G	13:00	09:45	
FRPM	2906H	13:00		10:45					
MRS	3215M	13:00	11:45						

2. Régimen de la prueba.

Para el acceso al lugar de realización de las pruebas, las personas aspirantes deberán identificarse mediante el documento de identidad, permiso de conducir o pasaporte. Se advierte que la no presentación de alguno de estos documentos supondrá la exclusión de la persona aspirante del proceso selectivo.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR.
Fdo.: Diego Recio Casares. - Presidente.

